





 

PRENSA

 Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.

-  Gabinete
-  Noticias
-  Discursos
-  Galerías
-  Videos

-  Audios
- 
- 
- 

Avanza Entérese Entre-
el del Vistas
Cambio Cambio con
 alma
 de
 país

NOTICIA

Inicio > Prensa > Colombia buscará renegociar los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea en lo relacionado a laudos arbitrales

Colombia buscará renegociar los TLC con Estados Unidos y la

Unión Europea en lo relacionado a laudos arbitrales

Foto: Joel González - Presidencia



El presidente Gustavo Petro pidió que en los laudos con la empresa privada se privilegie la justicia

colombiana.



Noticia



Audio



Video

Bogotá, 21 de noviembre de 2024.

Colombia buscará renegociar los tratados de libre comercio con la Unión Europea y Estados Unidos, en el artículo que hace referencia al tribunal que dirige las demandas entre sus Estados-parte, anunció el presidente Gustavo Petro.

Al intervenir en el acto protocolario de reconocimiento de pensión a empleados de la antigua Telecom, en aplicación de la sentencia SU-897 de 2012, el mandatario le pidió al ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes, que “empiece a negociar ese artículo lesivo para la soberanía nacional, tanto en el TLC de los Estados Unidos como en el TLC con Europa”.

El jefe de Estado recordó que, a partir del año entrante, Colombia presidirá la Celac (Comunidad de

Estados Latinoamericanos y Caribeños), “y tenemos un encuentro con la Unión Europea, y tiene que estar renegociado ese artículo”, sostuvo.

El presidente Petro se refirió al litigio que acaba de fallar el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), del Banco Mundial, en favor de la compañía española Telefónica que obliga al Estado colombiano a pagarle cerca de 500 millones de euros, en un laudo relacionado con la

venta de la estatal Telecom hace dos décadas.

En virtud del TLC con Europa, se estableció que el CIADI será el centro de arbitraje internacional para dirimir controversias sobre inversiones, algo que para el mandatario colombiano “es una puñalada en la espalda”, y dijo que “fue algo que nunca debió haber ocurrido en la firma del TLC con Europa: permitirles que en cualquier conflicto entre el Estado y la empresa privada europea se tramite no por los tribunales nacionales sino por los tribunales

internacionales de CIADI, del Banco Mundial”.

En su criterio, no debe ser la justicia del socio sino la justicia nacional a que se privilegia. “Perdimos 500 millones de dólares ante Telefónica, el socio de Telecom. Allá (en el CIADI) perdemos todos los procesos, aquí hay un chance, pero no nosotros no tenemos la soberanía de exigir que si hay conflictos sea bajo la justicia colombiana o bajo la justicia latinoamericana de litigios y nos vamos a poner en la

boca del lobo de la justicia del socio”, afirmó.

Colombia asumirá a partir de 2025 la Presidencia Pro Tempore de la Celac, y tendrá la oportunidad de convocar en nuestro país a los 60 Jefes de Estado y de Gobierno que integran ese organismo, y de la Unión Europea. Momento para el cual el jefe de Estado aspira que se pueda tener resuelta la renegociación de los TLC en cuestión.

(Fin/aga/cpq)



Volver al inicio

Servicios a la ciudadanía

- Canales de contacto
- Convocatorias y consulta ciudadana
- PQRSD
- Avisos Convocatoria Pública
- Notificaciones por aviso
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
- Normativa
- Sistema Único de Información Normativa
- Visita Guiada a la Casa de Nariño
- Notificaciones judiciales
- Mapa del Sitio
- Políticas
- Correo funcionarios

Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera 8 No. 7-26.

Vicepresidencia:

Carrera 8 A No. 7-5.

Edificio Administrativo:

Calle 7 No. 6-54. Código Postal:
111711

Horario de Atención:

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00
p.m.

Línea Gratuita:

(+57) 01 8000 913 666

Canales anticorrupción:

denunciacorrupcion@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres

víctimas de violencia:

(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

Correo Institucional:

contacto@presidencia.gov.co

 @infoPresidencia

 @infoPresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

 @presidenciadecolombia

@FotoPresidencia

